Congreso de la Nación
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso de la Nación los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 33/16 (Plurianual)**. Dicho llamado corresponde a la **"Provisión e Instalación de Cubiertas para Vehículos de la Honorable Cámara de Senadores"**, con CDP N° 179/16 de fecha 13 de julio de 2016, PAC N° 315424. El Señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de julio de 2016, con expediente N° 318973. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: IMPORTADORA RODAR S.A., CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., DAN & KAR S.A., CUBIERTAS PARAGUAYAS S.A., EUROLLANTAS S.A., IMPORTADORA AVENIDA S.A. Teniendo en cuenta que se ha presentado solamente dos (2) sobres oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que han presentado ofertas las firmas IMPORTADORA RODAR S.R.L. y MUNDO DE NEUMATICOS S.A., cuyos sobres quedan en resguardo en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y diez minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores